



Acuerdo del Consejo Universitario

21 de julio de 2021

Comunicado R-212-2021

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Les comunico los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión N° 6507, artículo 10, celebrada el 15 de julio de 2021.

Creación de la Semana de las Ciencias del Área de Ciencias Básicas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. En el artículo 5 del *Estatuto Orgánico*, la Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior humanista que busca contribuir a las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común¹ y dedicada a la enseñanza, investigación y difusión del conocimiento², ha establecido los siguientes propósitos:

a) **Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica, en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.**

d) **Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional**³ (el destacado no es del original).

2. Las Políticas Institucionales para el quinquenio 2021-2025, en el Eje 1, dictan que esta

¹ *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*; artículo 3.

² *Ibid.*; artículo 1.

³ *Ibid.*; artículo 5 inciso d).



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-212-2021
Página 2 de 4

casa de enseñanza:

1.2. Generará y ampliará espacios dialógicos, que fomenten la reflexión y la acción con diferentes sectores de la sociedad, orientados a contribuir con el bienestar nacional e internacional⁴

Además, señalan como objetivo estratégico para el fortalecimiento de este compromiso:

1.2.1. Establecer espacios para la reflexión y la acción, en un marco dialógico, de la comunidad universitaria con los diferentes sectores de la sociedad, dirigidos a contribuir con el bienestar social, el análisis de los problemas nacionales y la construcción de posibles soluciones⁵.

3. La Universidad de Costa Rica produce una gran cantidad de conocimiento científico por medio de las diversas investigaciones que han beneficiado a la sociedad costarricense y han tenido impacto a escala regional e internacional, pero cada vez es más importante gestar nuevos espacios divulgación y comunicación que permitan a la ciudadanía y a la comunidad científica compartir sus saberes, experiencias, preocupaciones e inquietudes sobre los desafíos e incertidumbres que enfrentamos como Nación.
4. Hace más de medio siglo, el artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* estableció que *toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (...)*. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ese derecho adquiere hoy especial relevancia, sobre todo en tiempos en los que los vertiginosos avances científicos y tecnológicos impactan lo político, ético, social, sanitario y ambiental, y que, en contraposición, resurgen movimientos negacionistas del conocimiento y la evidencia empírica o, bien, sus prácticas son cooptadas por

⁴ Políticas Institucionales 2021-2025 (eje 1: Universidad y Sociedad, política 1.2).

⁵ Políticas Institucionales 2021-2025 (eje 1: Universidad y Sociedad, política 1.2, objetivo 1.2.1)



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-212-2021

Página 3 de 4

intereses particulares que amenazan los valores académicos fundamentales⁶.

5. La principal dificultad para acercar actualmente la ciencia a la ciudadanía y fortalecer con ello la relación Universidad-Sociedad radica en que se trata de un campo de conocimientos vasto, diverso y especializado, razón por la que resulta primordial para nuestra institución, como principal productora de conocimiento científico en el país y la región centroamericana, facilitar la vinculación a la actividad científica, de manera que las personas puedan participar activamente en el estudio y análisis de sus contribuciones al desarrollo nacional, los dilemas éticos del presente siglo y los riesgos sociales o ambientales de sus prácticas.
6. Un ejemplo *sine qua non* de estos espacios de vinculación, por más de tres décadas, ha sido el desarrollo de la *Feria Nacional de Ciencia y Tecnología*⁷, coordinada por la Facultad de Educación y dirigida a estudiantes de primaria y de secundaria, quienes exponen los resultados de sus investigaciones, participan en talleres y experiencias académicas de aprendizaje en diferentes áreas del saber, todo lo cual contribuye a fomentar, tanto su creatividad como el pensamiento crítico, indispensables para el ejercicio de las ciencias. Aunado a ello, se han gestado iniciativas como el proyecto *Ciencia en todo*⁸, que nace para crear conciencia acerca de la importancia de la ciencia y de la investigación científica en la cotidianidad.
7. En 2020, el Consejo de Estudiantes del Área de Ciencias Básicas tomó la iniciativa de que en la cuarta semana del mes de setiembre se celebrara la *Semana de la Ciencia*. Durante esa actividad se llevaron a cabo distintos simposios, conversatorios y talleres con la participación de personas nacionales y extranjeras, de países como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Panamá, Perú, Colombia, República Dominicana y Estados Unidos, a partir de lo cual se gestó un espacio de comunicación y divulgación científica que es conveniente propiciar continuamente y de forma sistemática.
8. La celebración de *Semana de la Ciencia* tiene por objetivo establecer un espacio que permita la difusión, la reflexión y la promoción del conocimiento, en favor de la comunidad universitaria, la población costarricense y en el ámbito internacional, acerca de los distintos proyectos científicos relacionados con las Ciencias Básicas que

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2020). *La ciencia como derecho humano: Una mirada desde la ciencia*. Montevideo, Uruguay. En: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000374225&file=/in/rest/annotation/SVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_0ac3f091-6674-478b-87ed-9ef7099553a4%3F_%3D374225spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000374225/PDF/374225spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A14%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22FitH%22%7D%2C818%5D

⁷ Véase el siguiente vínculo: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/02/28/feria-nacional-de-ciencia-y-tecnologia-de-la-ucr-apuesta-por-un-nuevo-formato.html>

⁸ Véase el siguiente vínculo: <https://cienciaentodo.ucr.ac.cr/estrategia-ciencia-en-todo-ucr>



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-212-2021
Página 4 de 4

se llevan a cabo dentro de la Universidad de Costa Rica en sus distintos centros de investigación.

9. La Semana de las Ciencias constituye un espacio para el ejercicio del diálogo y la libertad de pensamiento y expresión, en razón de que busca, conforme al cumplimiento de su objetivo principal, la apertura de espacios con personas de otros países, principalmente de América y Europa, para el intercambio de conocimientos teóricos y distintas herramientas que permitan un óptimo desarrollo en diversas áreas de las ciencias, lo cual enriquece también el intercambio cultural.

ACUERDA

1. Solicitar a la Administración que declare de interés institucional la Semana de las Ciencias.
2. Disponer que la Semana de las Ciencias sea celebrada cada año, en la cuarta semana de setiembre. Esta será organizada por el Área de Ciencias Básicas, y podrán participar aquellas escuelas o facultades de otras áreas académicas que presenten sus actividades de investigación científica. Para ello contará con cobertura de los medio de comunicación de la Universidad de Costa Rica.
3. Divulgar este acuerdo a la comunidad universitaria por todos los medios posibles.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

SVZM

- C. M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Consejo Universitario
Dra. Rosaura Romero Chacón, decana, Facultad de Ciencias
Sra. Liz Marie Robles Hernández, Centro de Información y Servicios Técnicos, Consejo Universitario
Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA